

Circular en Unidad de Acción

SITUACIÓN GENERADA EN LA EQUIPARACIÓN SALARIAL Y OTROS PROYECTOS POR LA MOCIÓN DE CENSURA

Como ya habréis comprobado en estas horas, la moción de censura presentada por el PSOE contra el Presidente del Gobierno ha recabado los suficientes apoyos parlamentarios como para salir adelante y, en consecuencia, tumbar el Ejecutivo del Partido Popular. Esto ha generado una serie de dudas sobre el futuro de la equiparación salarial y otros proyectos que pretendemos aclarar mediante esta Circular a todos los compañeros.

¿Qué ocurre con los Presupuestos Generales del Estado?

Circular en Unidad de Acción

SINDICATOS DE PN Y ASOCIACIONES PROFESIONALES DE GC EN UNIDAD DE ACCIÓN

Pleno del Congreso de los Diputados
de 31.05.2018

PEDRO SÁNCHEZ
Candidato a Presidente del Gobierno
y Secretario General del PSOE

"Quiero comprometerme ante esta Cámara, señorías, en primer término, al compromiso de cumplir con las obligaciones derivadas, como Estado miembro de la Unión Europea. De este compromiso se deriva, y quiero subrayarlo, nuestra voluntad de gobernar manteniendo los Presupuestos Generales del Estado aprobados por esta Cámara y todavía pendientes de tramitación en el Senado. Es una decisión que asumo desde la responsabilidad para garantizar la gobernabilidad de nuestro país en un momento extraordinariamente complejo"

El Secretario General del PSOE y candidato propuesto en esta moción de censura, Pedro Sánchez, anunció ayer durante el debate parlamentario que mantendrá en sus términos el anteproyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2018. Por tanto, **las cifras de inyección económica en la equiparación salarial se mantendrán tal y como estaban previstas para este año**. Otra cosa es lo que ocurra en 2019 y 2020. Tenemos claro que el Gobierno que resulte tiene un compromiso con los policías nacionales y guardias civiles y que, **si se cumplen las opiniones que el PSOE y sus responsables nos han trasladado en los últimos meses, se mantendrían los términos del acuerdo alcanzado en marzo de este año con el Ministerio del Interior**. Por tanto, se mantiene el plan previsto de equiparación salarial para 2018 y deberemos confirmar la apuesta del PSOE, que ya nos ha sido trasladada estos meses, por ratificar las partidas y condiciones de 2019 y 2020.

Circular en Unidad de Acción

¿Cuál es el calendario previsto para la aprobación de los PGE 2018?

Circular en Unidad de Acción

SINDICATOS DE PN Y ASOCIACIONES PROFESIONALES DE GC EN UNIDAD DE ACCIÓN

SENADO

- Entrada en el Senado: 29.05.2018
- Designación de la Ponencia: 29 y 30 de mayo
- Comparecencias: del 29 de mayo al 1 de junio
- Plazo presentación vetos: hasta el 01.06.2018
- Plazo presentación enmiendas: hasta el 04.06.2018
- Debate en Pleno de propuestas de veto: 05.06.2018
- Reunión de la ponencia: semana del 11 de junio
- Dictamen de la Comisión: semana del 11 de junio
- Plazo de presentación de votos particulares: hasta el 15 de junio

Tramitación en el Pleno: 19.06.2018

CALENDARIO DE TRAMITACIÓN PARLAMENTARIA EN EL SENADO

Como podéis comprobar en este esquema, **la tramitación parlamentaria del anteproyecto de PGE 2018 en el Senado se prolongará hasta el 19 de junio**. Si no prosperase ninguna enmienda ni veto (cosa que es de suponer, puesto que el PP tiene mayoría absoluta en esta Cámara) los PGE quedarían aprobados. **Esto nos sitúa en un escenario, como hemos informado en otras ocasiones, de activación real en julio, tras su publicación en el Boletín Oficial del Estado.**

¿Qué otras consecuencias tendrá la caída del Gobierno actual?

La primera de ellas, como ya hemos informado en horas recientes, es la **paralización de los proyectos normativos, entre otros algunos Reales Decretos u órdenes ministeriales que el Ministerio pretendía sacar adelante**. Además de esta paralización a corto plazo, **otras propuestas nuestras, como una petición para que Interior y Hacienda elevasen las cuantías de las dietas de alojamiento y manutención de los compañeros desplazados habitualmente a Cataluña tras la finalización de la Operación Copérnico y Avispa, quedan también congeladas hasta que haya un nuevo Gobierno**. En cuanto haya Ejecutivo, en cualquier caso, vamos a reclamar retomar cuanto antes culminar el trabajo pendiente, desde la responsabilidad y máxima vigilancia. De todo ello os iremos informando puntualmente.

Madrid, 1 de junio de 2018